

7.4.PARTICULARES

PARTICULARES

CVE-2015-6858 *Emplazamiento en acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de exceso de cabida y ampliación de obra nueva de finca en Espinosa de Bricia, término municipal de Valderredible.*

Don Jesús Mantilla Blanco, notario del Ilustre Colegio de Cantabria, con residencia en Reinosa.

Hago constatar: Que en esta notaría se tramita Acta de Notoriedad Complementaria de Título Público de Adquisición para Inmatriculación de Exceso de Cabida y Ampliación de Obra Nueva de la siguiente finca:

Edificación en término de Espinosa de Bricia (Ayuntamiento de Valderredible, Cantabria) compuesta de una sola planta dedicada a almacén con accesorio de un huerto.

Mide la edificación cuarenta y ocho metros cuadrados y el huerto veinte metros cuadrados.

Linda: Norte, camino; Sur, don Arturo Parte y don julio Bocos; Este y Oeste, Ejido.

Inscripción: Se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Reinosa al tomo 1.039, libro 196 del Ayuntamiento de Valderredible, folio 83, finca 31.949.

Sin embargo según el catastro su superficie de suelo no es de sesenta y ocho (68 m²), sino de doscientos catorce metros cuadrados (214 m²) siendo la descripción de la misma, tras haber declarado una ampliación de obra nueva, y con arreglo a catastro:

Edificación en término de Espinosa de Bricia (Ayuntamiento de Valderredible, Cantabria) señalada con el número 16, compuesta de planta baja y planta primera, con accesorio de huerto.

La planta baja tiene una superficie total construida de sesenta y nueve metros cuadrados, destinada a vivienda.

La planta primera tiene una superficie total construida de sesenta y nueve metros cuadrados, destinada a vivienda.

Por lo que la superficie total construida es de ciento treinta y ocho metros cuadrados.

El huerto tiene una superficie de ciento cuarenta y cinco metros cuadrados.

Por lo que la superficie total de suelo es de doscientos catorce metros cuadrados.

Linda todo ello: Norte, camino; Sur, camino, don Arturo Parte Gutiérrez y don julio Bocos Zamanillo; Este, camino, don julio Bocos Zamanillo y don Victorino Villanueva González; y Oeste, camino.

Referencia catastral: 9873201VN2497S0001OG.

Por el presente edicto se notifica de forma nominativa a los colindantes:

— A don Arturo Parte Gutiérrez en Espinosa de Bricia (Ayuntamiento de Valderredible, Cantabria) en PB Espinosa de Bricia 18 y, en su defecto, en calle Alcazar de Toledo 6, 6º izquierda de Santander (Cantabria) 39008.

— A don julio Bocos Zamanillo en Espinosa de Bricia (Ayuntamiento de Valderredible, Cantabria) en Pb Espinosa de Bricia 17 y, en su defecto, en calle Resurrección M. Azcue 2, 2º, 48004 Bilbao (Bizkaia).

LUNES, 1 DE JUNIO DE 2015 - BOC NÚM. 102

- A don Victorino Villanueva González en Espinosa de Bricia (Ayuntamiento de Valderredible, Cantabria) en Pb Espinosa de Bricia, 15 y, en su defecto en calle Gabriel Aresti 4, 2º D, 48901 de Baracaldo (Vizcaya).
- A la Junta Vecinal de Espinosa de Bricia.
- Al Ayuntamiento de Valderredible.

Y genéricamente a cuantos puedan ostentar algún derecho sobre la finca, para que en el plazo de veinte días siguientes a la notificación puedan comparecer, si lo estimaren oportuno en la Notaria de mi cargo, sita en Reinosa, plaza Díez Vicario, número 3, 1º, exponiendo y justificando sus derechos.

Reinosa, 12 de mayo de 2015.

El notario,
Jesús Mantilla Blanco.

2015/6858

CVE-2015-6858